

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

29867 *OPEN CORNER VENDING PLUS, S.L., Y SERVICIO COMERCIAL CARA A CARA, S.L.*

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 52/10, Autos 505/09 se ha dictado Decreto con fecha 25/06/2010 por el que se declara a la empresa Open Corner Vending Plus SL, y Servicio Comercial Cara a Cara SL, en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 66.193,87 euros de principal más 13.238,77 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 31 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120075394-1